COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2.014
"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2.014 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2.014, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, ***Decreto reglamentario N° 21.909/03***, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **NEOTEK S.A, JORGELINA ROSALBA DURTE ROLON, GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A, DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES, FAMETAL S.A** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día viernes **07 de marzo de 2.014, a las 09:45 horas**, finaliza la recepción de las ofertas y siendo **las 10:00 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 04/2014,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	**99.778.146.-**	**COMPLETA**
2	FAMETAL S.A.	**23.794.000.-**	**COMPLETA**
3	NEOTEK S.A	**55.694.784.-**	**COMPLETA**
4	J.A ARTE	**129.544.500.-**	**COMPLETA**
5	RAD DISTRIBUIDORA	**100.503.138.-**	**COMPLETA**

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61°.- del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
FAMETAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NEOTEK S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J.A ARTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RAD DISTRIBUIDORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) La Empresa COVA de Juan Rodríguez presento su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta conforme al monto total de sus ofertas respetivas. Sin embargo, su planilla de oferta se presento con errores de cálculos matemáticos, que al ser corregidos quedaron de la manera que se muestra a continuación:

COVA DE JUAN RODRIGUEZ de Gs 99.778.146 sube a Gs 101.163.850

Esta variación (aumento) del monto total de su oferta ha hecho que la suma asegurada quede por debajo del porcentaje legalmente establecido en la Carta de Invitación, llegando a cubrir solamente el 4,9 % de su oferta.

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas es un documento sustancial conforme lo establece el Artículo 60º del Decreto 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, así mismo el Art. 58º del mismo Decreto en su último párrafo establece que ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"***,

Por las deficiencias ya señaladas y en virtud de los artículos precitados la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a rechazar la oferta de ***COVA de Juan Rodríguez.***

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 - MATERIALES DE ALUMINIO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FAMETAL S. A.	23.794.000.-
2	NEOTEK S.A	55.694.793.-

LOTE Nº 2 – MATERIALES DE VIDRIO, ACERO INOXIDABLE, PORCELANA Y OTROS

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	RAD Distribuidora	100.503.138.-
2	J.A ARTES	121.026.000.-

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

- ✓ La firma ***FAMETAL S.A.*** presenta el precio más bajo en el Lote 1, por lo que se determina que es la oferta más económica.
- ✓ La firma ***RAD Distribuidora*** presenta el precio más bajo en el Lote 2, por lo que se determina que es la oferta más económica.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a analizar las en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4.1 VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación: ***Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)***, que estipula: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la ***Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Se analizo la Capacidad legal; la capacidad financiera; su Capacidad Técnica y experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FAMETAL S.A

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constato por medio de su ***Constancia del SIPE Nº 1287060,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del Contribuyente (RUC), ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003; Impuesto al Valor Agregado (IVA), ítem 007 se encuentran ***Activos;*** por lo tanto la ***Firma FAMETAL S.A;*** **"CUMPLE"** con los requisitos

solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma ***Firma FAMETAL S.A*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (2) y de endeudamiento (0,21) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (4,8) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***Firma FAMETAL S.A*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los servicios requeridos.

4.1.3 Capacidad Técnica

Se observa que la Planilla de Especificaciones Técnicas se encuentra de acuerdo a los requerimientos de la convocante y no presenta ninguna oferta de servicios sustitutos, se verifica si presenta todas las muestras requeridas en el presente llamado, comprobándose de que si presenta todas las muestras, se procede a realizar la verificación de las mismas, cumpliendo estas con todas las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, presenta Certificado de Cuenta Bancaria con el Banco Continental, presenta Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo a las condiciones del llamado, presenta autorización del fabricante de la marca ofertada, por lo tanto con las documentaciones presentadas por el oferente se bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la ***Firma FAMETAL S.A.*** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y formas requeridos.

4.1.4 Experiencia

Presenta curriculum de la Empresa en la cual consta de que la Empresa cuanta con 39 años de experiencia en mercado, presenta el listado de tres clientes según lo solicitado por la convocante, se observa en su ***Constancia del SIPE N° 1287060*** que se encuentra ***"Activo"*** el ítem 010, Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimientos de Contratos, además presenta constancia de buen cumplimiento de contrato con Instituciones públicas o privadas, como también copias de contratos y copias de actas de recepción definitivas, estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA RAD Distribuidora

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constato por medio de su ***Constancia del SIPE N° 1287103,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del Contribuyente (RUC), ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003, poder del representante, ítem 006, Impuesto al Valor Agregado IVA, ítem 007, se encuentran ***Activos***; por lo tanto la ***Firma RAD Distribuidora;*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma ***RAD Distribuidora,*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (199,66) y de endeudamiento (0,02) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (0,26) en los últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***Firma RAD Distribuidora,*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los servicios requeridos.

4.1.3 Capacidad Técnica

Se observa que la Planilla de Especificaciones Técnicas se encuentra de acuerdo a los requerimientos de la convocante y no presenta ninguna oferta de servicios sustitutos, se verifica si presenta todas las muestras requeridas en el presente llamado, comprobándose de que si presenta todas las muestras, se procede a realizar la verificación de las mismas, cumpliendo estas con todas las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, presenta autorización del fabricante de la marca ofertada, Certificado de Cuenta Bancaria, presenta Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo a las condiciones del llamado, por lo tanto con las documentaciones presentadas por el oferente se bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la ***Firma RAD Distribuidora*** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y formas requeridos.

4.1.4 Experiencia

Presenta formulario del Curriclum de la empresa en la cual se observa que cuenta con 3 años de experiencia en mercado, presenta el listado de tres clientes según lo solicitado por la convocante, además presenta constancia de buen cumplimiento de contrato con Instituciones públicas o privadas, como también copias de contratos y copias de actas de recepción definitivas , estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que la ***Firma FAMETAL S.A. y la Firma RAD Distribuidora***, cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la ***Ley Nº 5.142/2.014*** que aprueba el ***Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.014*** y la ***Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 269.919***, esta Unidad Operativa de Contrataciones decide proponer la adjudicación del Procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014*** para la ***"Adquisición de Utensilios de cocina y comedor"*** a la siguiente Empresa:

- ***Firma FAMETAL S.A..***, en el Lote 1, hasta la suma de **Gs. 18.555.400.- (Guaraníes Diez y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos)**, por ser la mejor calificada en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

- ***Firma RAD Distribuidora***, en los Lotes 2, hasta la suma de **Gs. 72.430.674.- (Guaraníes Setenta y dos millones cuatrocientos treinta mil seiscientos setenta y cuatro)**, por ser la mejor calificada en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Las ofertas de los demás oferentes no califican para la adjudicación por ser sus montos superiores a la oferta cuya adjudicación se propone.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 08:00 hs del día martes 12 de marzo del 2.014.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 18 de marzo de 2.014.-

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO A:

CD Nº 03/2.014 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"
PLANILLA DE ADJUDICACION – FAMETAL S.A.

Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	FAMETAL S.A.							
			MARCA	PROC.	U.M.	PRESENT	CANT. LLAM	CANT. ADJUD.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 1 - MATERIALES DE ALUMINO										
1	52152004-001	Plato de aluminio (hondo)	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	100	100	7.200	720.000
2	52152004-004	Plato de aluminio (playo)	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	100	100	6.700	670.000
3	52152102-002	Vaso de aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	250	250	2.300	575.000
4	52152001-001	Jarro de aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	640	610	4.000	2.440.000
5	52152001-001	Jarra de Aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	86	70	13.100	917.000
6	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 5 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	12	7	24.000	168.000
7	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 10 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	23	13	32.000	416.000
8	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 15 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	7	5	38.000	190.000
9	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 20 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	43	30	45.100	1.353.000
10	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 25 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	15	11	77.500	852.500
11	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 40 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	21	12	94.100	1.129.200
12	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 50 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	6	6	320.000	1.920.000
13	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 100 litros	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	10	8	400.000	3.200.000
14	48101815-002	Cucharon de aluminio mediano	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	22	13	4.500	58.500
15	48101815-002	Cucharon de aluminio grande	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	16	12	12.000	144.000
16	52151802-004	Sarten de aluminio grande	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	30	27	14.000	378.000
17	52152009-003	Sopera de aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	9	6	23.800	142.800
18	52141526-001	Cafetera de aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	45	29	14.800	429.200
19	52152002-010	Azucarera de aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	15	13	6.900	89.700
20	52152002-001	Azucarero de Aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	14	9	6.500	58.500
21	52152006-001	Bandeja de aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	24	22	16.900	371.800
22	52151603-001	Rallador de aluminio	Biometal	Brasil	Unidad	Unidad	12	7	6.600	46.200
23	48101530-002	Tacho de aluminio c/ tapa de 100 lts	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	5	3	520.000	1.560.000
24	52151804-001	Hervidora de aluminio	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	18	16	12.000	192.000
25	52151904-003	Asadera de aluminio grande	Vissotex	Brasil	Unidad	Unidad	24	17	30.000	510.000
26	48101815-003	Espumadera de aluminio grande	Familux	Paraguay	Unidad	Unidad	4	2	12.000	24.000
TOTAL LOTE Nº 1:										**18.555.400**

CD Nº 03/2.014 "ADQUISICION UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"
PLANILLA DE ADJUDICACION – RAD Distribuidora

Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	RAD Distribuidora							
			MARCA	PROC.	U.M.	PRESENT	CANT. LLAM.	CANT. ADJUD.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 2 - MATERIALES DE VIDRIO, ACERO INOXIDABLE, PORCELANA y OTROS.										
1	52152004-009	Plato de vidrio (hondo)	Kig	Chino	Unidad	Unidad	670	531	2.825	1.500.075
2	52152004-010	Plato de vidrio (playo)	Kig	Chino	Unidad	Unidad	671	532	2.825	1.502.900
3	52152004-006	Plato (playo) de Loza con logo de la armada	Send	Brasilero	Unidad	Unidad	20	20	13.560	271.200
4	52152004-003	Plato de porcelana (hondo)	Send	Brasilero	Unidad	Unidad	150	105	7.853	824.565
5	52152004-001	Plato hondo de acero inoxidable	555	Hindu	Unidad	Unidad	100	100	9.605	960.500
6	52152004-005	Plato de porcelana (playo)	Send	Brasilero	Unidad	Unidad	150	105	7.853	824.565
7	52152005-001	Platillo para taza mediana	CH	Chino	Unidad	Unidad	152	102	12.938	1.319.676
8	52152005-001	Platillo para postre de vidrio	Send	Brasilero	Unidad	Unidad	290	200	6.723	1.344.600
9	52152005-001	Platito	Send	Brasilero	Unidad	Unidad	60	40	6.723	268.920
10	52152102-001	Vaso de vidrio	Liverpol	Brasilero	Unidad	Unidad	1.141	845	3.503	2.960.035
11	52152102-001	Vaso con logo de la armada	Liverpol	Brasilero	Unidad	Unidad	4	4	13.560	54.240
12	52152102-003	Vaso de acero inoxidable	Marbel	Brasilero	Unidad	Unidad	100	100	1.695	169.500
13	52152104-001	Copa de vidrio	Liverpol	Brasilero	Unidad	Unidad	390	301	3.955	1.190.455
14	52152104-001	Copa con logo de la armada	Liverpol	Brasilero	Unidad	Unidad	15	15	9.605	144.075
15	52152001-003	Jarra de vidrio	Cisper	Brasilero	Unidad	Unidad	165	134	10.057	1.347.638
16	52152001-003	Jarra de vidrio con logo de la armada	Cisper	Brasilero	Unidad	Unidad	16	10	14.690	146.900
17	52152001-002	Jarra de Acero inoxidable	Giameco	Hindu	Unidad	Unidad	84	60	30.397	1.823.820
18	52151803-001	Cacerola de Acero inoxidable de 5 litros	555	Hindu	Unidad	Unidad	10	10	146.900	1.469.000
19	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	611	435	1.412	614.220
20	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plastico.	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	482	323	1.412	456.076
21	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plastico, grande para carniceria.	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	12	9	73.450	661.050
22	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	611	435	1.412	614.220
23	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable con mango de plastico	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	480	320	1.412	451.840

24	48101815-002	Cuchara Sopera de acero Inoxidable	555	Hindu	Unidad	Unidad	17	17	11.187	190.179
25	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable	Simonagio	Brasilero	Unidad	Unidad	191	163	1.130	184.190
26	48101815-002	Cucharona grande de acero inoxidable	Varun	India	Unidad	Unidad	33	23	22.487	517.201
27	48101815-002	Cucharon de acero inoxidable	555	Hindu	Unidad	Unidad	9	9	6.667	60.003
28	52151703-003	Tenedor de acero inoxidable con mango de plastico	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	479	321	1.412	453.252
29	52151703-003	Tenedor de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	622	434	1.412	612.808
30	52151703-003	Tenedor grande de cocina con mango de plastico de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	10	6	12.995	77.970
31	52152010-001	Termo para agua caliente 5 Lts	Giameco	Hindu	Unidad	Unidad	4	2	192.100	384.200
32	52152010-001	Termo para agua caliente de 2 litros	Giameco	Hindu	Unidad	Unidad	80	68	96.050	6.531.400
33	52152010-002	Termo para agua fria de 2 litros	Pinni kle	Hindu	Unidad	Unidad	24	19	28.250	536.750
34	52152010-004	Conservadora de 25 litros o superior	Iglo	Brasilero	Unidad	Unidad	7	6	197.750	1.186.500
35	52152010-004	Conservadora de 40 litros o superior	Iglo	Brasilero	Unidad	Unidad	5	5	339.000	1.695.000
36	52151802-002	Sarten de cocina	Perfalum	Paraguayo	Unidad	Unidad	31	22	12.995	285.890
37	52151802-003	Sarten de teflon grande	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	13	8	50.850	406.800
38	48101909-001	Cafetera de acero inoxidable	Arabia tea	Chino	Unidad	Unidad	51	21	16.950	355.950
39	52151650-001	Colador de fideo grande de acero inoxidable	555	Hindu	Unidad	Unidad	30	14	30.397	425.558
40	52151604-010	Colador de metal con manija grande	Checo	Checo	Unidad	Unidad	14	8	33.787	270.296
41	52152002-010	Azucarero de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	Unidad	5	2	22.600	45.200
42	52152002-014	Panera de acero inoxidable	NOL BE	Hindu	Unidad	Unidad	12	6	10.057	60.342
43	52152009-003	Sopera	Perfalum	Paraguayo	Unidad	Unidad	41	28	25.651	718.228
44	52152101-004	Taza de vidrio tamaño mediano	Liverpol	Brasilero	Unidad	Unidad	80	61	4.520	275.720
45	52152101-004	Taza con platitos de vidrio	Liverpol	Brasilero	Unidad	Unidad	634	522	9.040	4.718.880
46	52152101-004	Taza con platitos de vidrio con logo de la armada	Liverpol	Brasilero	Unidad	Unidad	20	20	18.080	361.600
47	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Send	Brasilero	Unidad	Unidad	300	220	12.995	2.858.900
48	52152006-001	Bandeja para chupin	Marbel	Hindu	Unidad	Unidad	5	5	56.500	282.500
49	52152006-001	Bandeja de acero inoxidable grande	Marbel	Hindu	Unidad	Unidad	74	54	33.900	1.830.600
50	52152006-001	Bandeja de acero inoxidable	Marbel	Hindu	Unidad	Unidad	36	22	33.900	745.800

51	52152006-001	Bandeja de metal	Marbel	Hindu	Unidad	Unidad	44	32	33.900	1.084.800
52	52152006-001	Placa base inoxidable	HOSSNE	Brasilero	Unidad	Unidad	160	97	128.820	12.495.540
53	48101912-001	Juego condimentero de vidrio	NOL BE	Hindu	Unidad	Unidad	68	34	22.600	768.400
54	52151606-001	Tabla para picar carne y verduras	Nacional	Paraguayo	Unidad	Unidad	31	12	32.770	393.240
55	52151646-001	Mazo de madera	Nacional	Paraguayo	Unidad	Unidad	9	7	6.045	42.315
56	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 20 lts	HOSSNE	Brasilero	Unidad	Unidad	3	2	452.000	904.000
57	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 50 lts	HOSSNE	Brasilero	Unidad	Unidad	3	2	678.000	1.356.000
58	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 100 lts	HOSSNE	Brasilero	Unidad	Unidad	7	6	904.000	5.424.000
59	52152002-005	Envases para guardar alimentos	Sanremo	Brasilero	Unidad	Unidad	20	9	6.780	61.020
60	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable	Varun	India	Unidad	Unidad	14	10	29.380	293.800
61	52151616-001	Espatula de madera	Nacional	Paraguayo	Unidad	Unidad	41	16	6.780	108.480
62	52152002-005	Bol de plástico tamaño grande	Sanremo	Brasilero	Unidad	Unidad	60	20	13.560	271.200
63	52152015-001	Compotera para postre de vidrio	Send	Brasilero	Unidad	Unidad	121	65	6.780	440.700
64	48101529-002	Olla a presion grande de 5 lts	Panelux	Brasilero	Unidad	Unidad	10	6	67.687	406.122
65	48101529-002	Olla a presion grande de 7 lts	Panelux	Brasilero	Unidad	Unidad	1	1	89.270	89.270
66	48101529-002	Olla ESSEM	Essen	Argentino	Unidad	Unidad	1	1	1.300.000	1.300.000
TOTAL LOTE Nº 2:										**72.430.674**

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY